



REVISTA SALMANTINA.



Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.

INFORME.

(CONTINUACION.)

II.

Modificada, y luego abolida la esclavitud, variada hondamente, y de un modo que aun no se ha estudiado, ni comprendido bien, la condicion de las personas, y el estado de la propiedad..... aquel necesario consorcio de suelo, brazos, ganados, instrumentos y fondos fué dejando de existir, y á su paso dejándose notar la decadencia de la agricultura, con el establecimiento de la monarquía visigoda. Arrebatándose estos nuevos huéspedes, no á yugadas, sino á leguas el terreno; muy pocos lograron retirar los ganados de la asoladora depredacion: menos fueron (acaso solamente los conventos) los que conservaron los aperos é ins-

trumentos de labranza, y quizá nadie los fondos, los adelantos que han de hacerse á la tierra para que los devuelva con exuberancia y creces.

No así los Arabes, que en su trasformacion de pastores nómadas en propagandistas armados, y en fanáticos conquistadores no perdieron el resabio de las costumbres patriarcales, y su apego á los placeres del campo. Los Arabes fueron agricultores, y guerreros. Arrimaban la lanza, despues de su campaña sagrada, para manejar la hazada, y cambiaban los arneses por las colleras. Es observacion digna de hacerse la de que, apenas si se conoció la esclavitud entre ellos; y aunque hija, por lo mas de la guerra y la conquista, ella fué sin embargo de género diverso que la de los Griegos y Romanos: no borraba la cualidad de persona, no degradaba al hombre hasta la condicion del bruto: no era infamante si quiera.

Los Arabes en España no despojaron de los terrenos á los naturales que permanecieron en ellos; pero si de los ganados, y riqueza mueble. Sobróles sin embargo terreno con el que abandonaban los fugitivos, con los yerros ó baldíos. Repartidos por el país, y cultivando por sí, alcanzaron á consociar bastante bien los ganados é instrumentos con los brazos, y estos con la propiedad. Y de ahí el desarrollo y auge de la agricultura bajo su dominación en nuestro suelo.

Eran por demás industrioses; y en su frugalidad meridional y semisalvaje, sobre saber apreciar la hermosa fertilidad de nuestra tierra, quisieron trasportar á ella el Asia, su cultura y su Eden.

A estas se juntaron otras dos poderosas causas de la prosperidad de su agricultura. Fué una de ellas la de que con una sola contribucion en especie, (y sea dicho con perdon del Sr. Jovellanos) con un tributo á manera de diezmo cubrian todas sus cargas, y tenían los campos alzadas sus gabelas. Y otra no menos importante la de que, el mismo auge y esplendor de su labranza llamó hácia sí los capitales, que llenos de confianza afluyeron á módicos intereses y por tiempo ilimitado sobre ella. Y de esa manera se coronó el consorcio ó asociación (tan fecunda en ventajas) entre la tierra, los brazos, los ganados, los instrumentos y los capitales ó fondos: y de esa manera también llegó su agricultura en España al grado de prosperidad y de perfección, que hoy ni se alcanza, ni se concibe, y tal vez ni se cree.

Mas con nuestros *Godos*, sus vencedores al fin, no fué así la agricultura. Ni el estado de las cosas, ni la condición de las personas, ni las tradiciones, ni las propensiones, ni los hábitos eran los mismos. Tenia por lo tanto que tomar otro aspecto, y dar otros resultados la industria agrícola. Así sucedió.

Por en medio de los instintos y hábitos guerreros de los pueblos del norte sobresale un hecho del que no se ha tomado la cuenta debida; y es la grande importancia, el alto prestigio y la supremacía de los *caudillos*; de los compañeros

del *Gefe*; del *estado mayor*, pudiéramos decir hoy. Esa supremacía exajerada por los triunfos, y por el orgullo constitucional de los *Germanos* engendró el feudalismo; y este á su vez el retroceso de la asociación social, política é industrial.

El feudalismo se infiltró en España por el contacto de los Francos en la época de la reconquista, y por efecto de esta misma; aun cuando es mucha verdad que tuvo que variar de formas, y modificar sus pretensiones.

Los pueblos de raza *germánica* y *slava* miraron, sino con absoluto desprecio, con desdeñosa indiferencia la agricultura. Para ellos era infinitamente mas noble la presa en buena guerra: el merodeo era mas útil que las apacibles tareas campesinas. De ahí el hacerlas ocupación de esclavos y mugeres: idea que ni aun ocasión tuvieron de modificar en su contacto y aprendizaje con los Romanos.

Tampoco la Iglesia en esa época desempeñó en el arte del cultivo los buenos oficios que prestó en la anterior. La Iglesia en España tuvo que ser guerrera y luego feudal. Sus grandes adquisiciones de terreno, como así bien las de los *caudillos* la obligaron como á estos á separarse del cultivo: y este quedó por cuenta de los vasallos, de los *servi glebæ*, *pecheros*, *pegujareros*, *pelentrines*..... Nomenclatura que harto vá pregonando por simisma la infelicidad de aquel.

Y no hay que confundir el estado de las cosas con la condición de las personas. Aquel ya no era el cultivo de la época romana. En el cambio, el hombre habrá ganado; pero la agricultura decayó sin disputa.

Tan cierto es que se destruyó por el nuevo orden de cosas el dichoso consorcio entre los brazos y la tierra, entre el cultivo y la propiedad, entre el trabajo y capital. Y eso que la propiedad de entonces no era la propiedad sagrada é inviolable de hoy..... Y eso que el capital de aquellos tiempos, no era el capital exigente, receloso y avaro de los presentes tiempos..... No: no era tan precaria, no estaba tan pendiente de un hilo, es decir, del antojo, como lo es, como lo está

hoy la suerte del cultivador. Su nombre sería mas depresivo, mas ruin, mas innoble, si se quiere, que el de rentero y colono: pero su pan estaba mas asegurado. En efecto las voces de *rentero* y *colono* en setido de arrendatario de tierras son muy modernas, asi en nuestra historia, como en nuestra legislacion. Y esto qué significa? Que nuestros cultivadores, bajo los nombres de siervos del terron, de vasallos, de villanos, de pecheros, de pelentrines y otros diversos que se encuentran en nuestros viejos documentos, en nuestros fueros y ordenanzas, aun cuando divorciados, de la propiedad, del capital y hasta de los aperos y ganados, eran como aparceros del Señor en los productos: gozando ademas de perpetuidad en el disfrute, cuando no eran libres; y de libertad cuando no eran perpetuos: ventajas que no disfrutaban por cierto nuestros colonos.

Y sin embargo desdeñada la labranza; vinculada en pocas manos la tierra, y amortizada ademas; atesorando ellas solas los fondos de todo género; ahondada mas y mas la desigualdad de condiciones entre las ya distintas personas que debian contribuir á la produccion; reducida por efecto de la guerra, y del sistema de algaradas y de merodeo la agricultura á la pastoria, por precision tuvo que decaer entre nosotros, y decayó en efecto: viniendo á ser cada dia el cultivador mas mercenario, y su suerte mas precaria y mas triste.

Apenas si la sucesiva emancipacion del hombre por estados; el ejemplo de los Arabes, y la paz, fruto de la definitiva victoria de las armas cristianas pudieron ir levantando alguna cosa la agricultura de su abatimiento; cuando volvieron á precipitarla en él los terrenos del nuevo mundo, retrayendo de ella totalmente los brazos, á quienes ya su envilecimiento y ruin estado habian, hacia tiempo, separado de su servicio; prefiriendo por mas útil, aunque no mas ennoblecido, el de las artes mecánicas y el del comercio.

Bien considerada la agricultura en esos fatales tiempos, la de los nuestros denota un progreso portentoso, y presenta au-

ges y ventajas indecibles: mientras que en realidad se encuentra muy distante de lo que debe y puede ser, y vá tan en zaga á la de las otras naciones de Europa.

Pues bien; para llegar á este tal cual estado, han sido necesarios, ademas del natural aliciente y poderoso estímulo de su utilidad reconocida, de su necesidad apremiante para el hombre, y mas para la sociedad; han sido necesarios, decimos, otros mil y mil estímulos, escogitados al intento por el legislador; de buen éxito algunos, no muy útiles los mas; pero todos bien intencionados, y plausibles por su objeto. Exenciones, inmunidades, prohibiciones por via de proteccion, repartimientos de terrenos, disfrutes comunales, pósitos, todo hubo que plantearlo, todo ha habido que ensayar al intento. Pero circunscribiéndonos al punto cardinal que nos viene preocupando, veamos lo que se imaginó y se planteó para remediar el tan funesto divorcio del cultivo y la propiedad, del trabajo y el capital, reconocida causa de la esterilidad, decadencia y mortal abatimiento de nuestra agricultura.

Remedio sencillo, tanto como pobre; remedio *casero*, pudiéramos decir; pero de resultados apreciables, trascendentes, remedio sin el cual, y bajo de las tristisimas condiciones en que nuestra agricultura habia venido malamente existiendo desde la instalacion de la dinastia austriaca hasta la muerte de Fernando VII, aun se habria visto en mas deplorable estado, si á mas podia llegar: se reducía á garantir en algun modo el trabajo, á dar alguna esperanza al cultivador; y en la esperanza aliento, y con el aliento vida y aumentos de produccion, y de valores, y de bienestar, y de movimiento al cuerpo social.

Hemos dicho que la emancipacion del cultivador, el ejemplo de los Arabes, y luego la paz fueron causas del tal cual incremento y desarrollo de nuestra agricultura. Y por cierto que de entonces debió nacer el sistema de arrendamientos á dinero, ó á porcion *aliquanta*: de entonces si que traen origen nuestros actuales colonos y renteros. Mas la primera de aque-

llas causas, unida á las inmensas adquisiciones de terrenos hechas por el clero y la nobleza, y á la amortizacion, contribuyó al propio tiempo al completo divorcio del trabajo y la propiedad: mal gravísimo de esencia, como se ha visto, para la agricultura. A curar pues los síntomas de este mal se encaminó aquel remedio.

(Se continuará.)

COMUNICADO. (*)

A cada uno lo que es suyo.

Cuando hemos leído en su bien redactado periódico la Revista Salmantina, la Memoria sobre la accion de la música en el hombre sano y enfermo, inserta por D. L. Garcia Martin, y publicada en los números 23, 25, 26 y 27 correspondientes á los meses de Marzo y Abril de este año, nuestra admiracion ha subido de punto al observar (prescindiendo de algunas inesactitudes y errores que contiene, porque no nos proponemos su refutacion,) que su autor con tono decisivo afirma y se estrañe, que de tantos como han escrito en los diferentes ramos de la ciencia de curar ninguno hasta el dia haya tratado de la materia que él se ha propuesto examinar en su Memoria.

Nosotros le diremos, que de la música, siquiera como agente terapéutico, desde Esculapio (por lo menos que nosotros sepamos) se ha hecho uso de ella para la curacion de ciertas enfermedades. Pindaro, con referencia á Esculapio, en una de sus odas, dice que curaba ciertos enfer-

(*) Aunque las columnas de la Revista no admitieran cosa alguna que pueda tener el caracter de personalidad, estarán si abiertas á la polémica literaria, racional y comedida.—Por eso, y porque reconocemos el derecho de la crítica á emplearse en los artículos que vean la luz en nuestro periódico, publicamos este que se nos ha remitido al efecto, y cuya brevedad evita el cansancio que generalmente suele ocasionar á los lectores semejantes discusiones. (N. de la R.)

mos por medio de cantos agradables y voluptuosos.

Sobre su accion fisiológica y terapeutica, tambien en nuestros dias se ha escrito mucho y bueno, citaremos solo entre otros muchos escritores, á Fournier Pescay; y que por cierto que el artículo Música que trae el diccionario de ciencias Médicas impreso en Madrid en la Imprenta de Repullés por los años de 1823 y 24, es del citado autor que nada deja que desear en el asunto: ademas sospechamos con algun fundamento, que el autor de la tal Memoria no habrá dejado de leer.

Ninguna idea de mal género, ni aversion hácia su autor nos ha movido á coger la pluma para poner en claro el asunto, y dar á cada uno lo que es suyo. Otro móvil mas grande, mas noble nos la ha puesto en las manos; es el amor á la ciencia, á la verdad y á que no se defraude la gloria que á otros pertenece.

Sirvase V. Sr. Director, dar en su apreciable periódico, cabida á estas cortas lineas.

Salamanca y Abril 15 de 1852.

UN SUSCRITOR.

RESUMEN OFICIAL.

MES DE ABRIL.

Un real decreto concediendo indulto de todas las penas pecuniarias y personales que se hubiesen impuesto, con motivo de escritos condenados por los tribunales de imprenta y ordinarios, determinando el sobreseimiento en las causas pendientes, con tal que lo soliciten los interesados, y en las que se proceda por reclamacion de parte, siempre que esta se conforme.

Otro en que se dispone dependa en lo sucesivo del ministerio de Gracia y Justicia el instituto de las Hijas de la Caridad, mediante lo dispuesto en el artículo 30 del Concordato, entendiéndose sin embargo el de la Gobernacion en todo lo relativo á su concesion y destino para la

asistencia y servicio de los establecimientos de beneficencia de su cargo.

Otro recomendando á los gobernadores de provincia, y á los ayuntamientos cabezas de partido, la adquisicion de un ejemplar de la Coleccion de reales órdenes y circulares de interés general para el servicio de la Guardia civil, que se han espedido durante el año próximo pasado, y que forman el tomo seste de aquella recopilacion.

Otro en que se adoptan las disposiciones oportunas para poner en armonia el real decreto de 12 de Octubre de 1849, con lo que determina el último Concordato, por haber acreditado la esperiencia cuan conveniente es tomar, con la intervencion de ambas potestades, algunas medidas que den impulso á los trabajos de las comisiones investigadoras de memorias, aniversarios y obras pias.

Otro disponiendo que la inspeccion general de Carabineros prevenga á los jefes de sus respectivas comandancias obedezcan y cumplan las disposiciones que los gobernadores civiles adopten, á si respecto á la custodia de caudales, como en lo relativo á cualquier otro servicio extraordinario que la urgencia de las circunstancias exigiere, si bien dichas autoridades deberán cuidar distraer todo lo menos posible del objeto principal de su instituto á la fuerza de Carabineros.

VARIEDADES.

En tiempos de Fernando VI y de Carlos III en los cuales tuvimos cerca de 100.000 hombres de ejército de tierra y casi 50.000 de mar, con los buques de una armada respetable, y en cuyos tiempos se fomentó considerablemente nuestra agricultura, industria y comercio haciéndonos respetar de propios y estraños, y emprendiendo las obras mas costosas y magnificas que tenemos, ascendian los ingresos de la nacion á la suma de rs. 392.506,410 y los gastos de toda ella á la de. . . 306.737,866 resultando un sobrante en el erario de 85.768,544 sin contar con la cantidad de. . . . 120.000,000

que rendian los productos de la India ascendiendo el total á mas de 200.000,000 sobrantes para gastos reproductivos, ó reservados para cualesquiera suceso imprevisto.

En el último tercio del siglo pasado ecsistian solamente en Castilla, segun informe del supremo Consejo, con los bienes inmuebles que poseian, 19.024 cofradias, que gastaban al año 8.784,458 reales, y 6,557 en la Corona de Aragon, que tenian 2.903,145 rs. de renta anual; siendo el total de cofradias en estos territorios el de 25,581, su total de gastos 11.687,874 rs.

Lo que han ganado los fabricantes y los productores nacionales en Inglaterra con la desaparicion del sistema restrictivo, solo se concibe en vista del aumento de las esportaciones de aquel pais, que desde 1842 ha seguido la progresion siguiente, casi fabulosa por su rapidez:

Libras esterlinas.

1842.	47.381,023
1843.	52.278,449
1844.	58.584,292
1845.	60.111,081
1846.	57.787,875
1847.	58.842,377
1848.	52.849,445
1849.	63.596,025
1850.	71.359,184

Es decir un aumento de 50 por 100 en nueve años.

NUEVA INVENCION AGRICOLA.—Entre los nuevos inventos de mas grande utilidad figura uno que es un *aparato-criba* para aventar las mieses en el campo, á brazo y con entera independencia del aire, único motor que se conoce para esta clase de trabajos en nuestra atrasadísima agricultura. No dudamos que en la época de las faenas campestres se conocerá la importancia de esta invencion, cuyos aparatos se espenden por la sociedad Saavedra y Riberoles, en su esposicion estrangera, calle Mayor, número 17, Madrid.

Hablando la AURORA de Matanzas (Cuba) de la pintura incombustible del Sr. Quesada, dice, entre otras cosas, lo siguiente acerca de un nuevo proyecto de ensayo: «También sabemos que luego que los recursos se lo proporcionen, el Sr. Quesada trata de comprar una goleta vieja, la cual será pintada en su casco, arboladura y jarcias para hacer un ensayo público en el lugar de la bahía que indique el Gobierno. El buque será cargado de materias inflamables, á las que se dará fuego hasta que las llamas cubran toda la arboladura. Este ensayo tendrá los mismos felices resultados que los ya practicados en las casillas de madera, de que tienen noticia nuestros lectores, y acabará por decidir á la marina á que adopte la pintura incombustible.»

NUEVO COMBUSTIBLE.—El nuevo uso del gas como combustible para chimeneas, cocinas y demas operaciones domésticas que necesitan calor, no es una quimera irrealizable. En el nuevo edificio del Parlamento inglés se están ya haciendo las obras de albañilería necesarias para adoptar esta innovacion, que no tardará en generalizarse, atendidas las grandes ventajas que ofrece.

EL HOMBRE-PAJARO.—En la *Presse* se lee lo siguiente:

«Un quincallero de Marsella llamado Desmond, persona muy conocida en aquella ciudad, acaba de inventar un paracaídas que tiene la forma de un pájaro, y al cual puede darse la direccion que se quiera, se han hecho dos pruebas formales de este aparato, en presencia de una comision compuesta de hombres científicos y de ingenieros: los resultados han sido satisfactorios. El aeronauta, con el auxilio de este paracaídas, que desciende con suma lentitud, despues de llegar á cierta altura, puede darle direccion por un buen espacio de tiempo, antes de bajar á tierra. Fáciles son de comprender las ventajas que pueden reportarse de este descubrimiento.»

He aquí un estado del número de

volúmenes que contienen las principales bibliotecas públicas y algunas particulares de Madrid.

	Volúmenes.
Biblioteca nacional.	150,000
De S. M. la Reina.	100,000
De la univesidad, establecida en San Isidro.	66,000
Del duque de Osuma.	60,000
Del Congreso de diputados.	15,000
De la academia de la historia.	15,000
De la facultad de medicina.	15,000
Del ateneo.	10,000
Del Senado.	9,000
Del depósito hidrografico.	8,000
Particular de la universidad	5,000
De la escuela de minas.	1,000

Existen además otras muchas bibliotecas públicas y particulares, entre las que son dignas de notarse las de la academia española y de nobles artes, la del Museo de historia natural, las de las ecuelas especiales, la del señor marqués de Morante, rica en obras antiguas, la del Conde de San Luis, la de D. Agustín Duran y otras muchas.

EL MUSEO BRITANICO.—2.524,754 personas han visitado, durante el año de 1851, las curiosidades que encierra aquel magnífico establecimiento. El presupuesto de gastos para el presente año sube á 269,715 duros. Entre otros artículos se notan los siguientes: sueldos de empleados, 78,890; compras de libros y otros objetos, 76,955; encuadernacion, 40,975; compra de medallas, 15,000; compras de estampas, 7,250. El catálogo de la biblioteca se compone de 220 volúmenes.

FECUNDIDAD EXTRAORDINARIA.—Las novelas publicadas hasta ahora por Alejandro Dumas componen 592 volúmenes: las de Balzac 215; las de Eugenio Sué 293; las de Paul Féval 252, y las de Jorge Sand bajo cuyo nombre se oculta la Marquesa Dudevant, 95, habiendo pagado los editores por estos manuscritos mas de 2.500,000 francos.

Un diario de Barcelona refiere el siguiente rasgo de honradez de unos emigrados franceses:

Nuestros cajistas estaban componiendo un anuncio de la pérdida de un bracelete de diamantes de muchísimo valor, pérdida que tenía afectada dolorosamente á una familia muy distinguida de aquella ciudad, cuando se han presentado á nuestra redaccion cuatro jóvenes emigrados modestamente vestidos trayéndonos un anuncio del hallazgo de aquella preciosa inestimable joya, por lo que nos hemos apresurado á hacerles acompañar á casa de su dueño.

Los diarios de Lóndres vienen llenos de pormenores sobre un horroroso desastre marítimo:

La fragata de vapor *Birken head* de 500 caballos que llevaba de la metrópoli tropas de refuerzo, naufragó á una legua proximamente de la costa meridional de Africa en el paraje señalado en las cartas marítimas con el nombre de *Punta del Peligro*.

El 26 de febrero á las dos de la mañana, con tiempo sereno y la mar en calma, tocó la fragata en un grupo de rocas, y el choque fué tan violento, á causa de la rapidez con que marchaba el buque, que en menos de media hora quedó este dividido en dos partes. Cuatrocientas personas perecieron en este naufragio.

LOS PLANETAS.—Todos los planetas están ahora visibles poco despues de anochecer, y así continuarán por algunas semanas; circunstancia que pocas veces ocurre en el mundo planetario. Saturno y Mercurio muy cerca del punto en que se pone el sol, Marte cerca de la constelacion Géminis, y Venus al occidente, con brillo extraordinario.

De un estado que publica la Gaceta resulta que durante el mes de marzo último se han acuñado en las casas de moneda de esta córte, Barcelona, Sevilla, por valor de 2.535,491 reales, á saber: Madrid, en moneda de plata de 20 rs., 1.247,420 rs., en id. id. de 10 rs.,

113,620: Barcelona en monedas de plata de 10 rs., 134,620 rs., y en Sevilla en id. id. de 20 rs., 711,880, y en id. id. de 10 rs., 108.260.

Ha tenido la honra nuestro paisano el Sr. Allú de entregar á S. M. por medio de la señora marquesa de Povar, aya de S. A. R., un albuñ de canto que con el título de *La cuna real*, dedica este señor á los augustos padres de la Princesa de Asturias. La edicion lujosísima de este trabajo y el mérito de sus canciones le hacen digno de la augusta niña para quien fué escrito. La letra de cada uno de los cuatro cantos de que consta el albuñ, *El Angel Custodio*, *La Benedizione*, *Arrullos* y el *Beso de una madre*, es de los señores Ventura de la Vega, Albuerne, Rico y Amat y Solera.

SALAMANCA.

GACETILLA.

En el lunes y martes últimos se ha verificado la vista pública ante el Consejo Provincial del ruidoso pleito sobre deslinde de términos y propiedad de ciertos terrenos entre la ciudad de Bejar y el pueblo de Candelario. Pueblos ambos importantes en esta Provincia por sus vecindarios, sus riquezas y sus industrias, ambos han tomado con calor el sostén de sus pretensiones: y por esta causa, no menos que por el merecido concepto de sus repectivos Abogados defensores Señores D. Nicomedes Martin Mateos y Don Alvaro Gil Sanz, el gran salon del Consejo ha estado en ambos dias concurridísimo, y el público ha oido con sumo gusto á entrambos letrados. Por consideraciones que estarán bien al alcance de nuestros lectores nos abstenemos de calificar las dos defensas, y de encomiar su mérito respectivo: y nos concretamos á decir que han sabido escitar tanto interés, y tan viva curiosidad que el público aguarda con impaciencia el fallo del Consejo.

A las nueve y media de la noche del domingo último, hubo una tentativa de robo al Párroco de S. Blas. Cinco hombres se introdujeron á pretesto de entregarle un papel para que lo firmara, y hubieran probablemente logrado su proyecto á no mediar la circunstancia imprevista para los ladrones, de hallarse acompañado de un caballero, y de haber podido dar voces pidiendo auxilio.

También hace algunos dias fué robado el Párroco de Canillas, á quien parece maltrataron bastante, y acaso hubiera sido peor su suerte si no hubiese logrado evadirse, y tenido ánimo para descargar una escopeta, cuyo tiro fué contestado con otro que le dirigió uno de los salteadores, aunque afortunadamente no le causó daño.

Con este motivo hemos oido quejarse á la gente del campo, de la inundacion de vagos que ha vuelto aprovechando el último indulto.—Esta observacion debiera tenerse presente para reunir datos y calcular los efectos de dichas gracias.

DILIGENCIAS.—Tenemos una satisfaccion en poder rectificar la noticia que hipotéticamente indicamos en el número anterior sobre la disminucion de tiros por la antigua Empresa. Se nos asegura que lejos de esto ha aumentado una mula á cada tiro.

TEATRO.—Sigue la compañía dramática dando representaciones y en ellas muestra de la buena disposicion de sus actores; pero desafortunada en la eleccion de piezas vá comenzando á disgustar al público que á su vez deserta aun de las filas de los abonados. Por eso aconsejamos al empresario que, si quiere tener mas entradas, cuide de que se pongan en escena mejores dramas, pues que los representados hasta ahora son, ó muy vistosos ó escasos de interés é insuficientes todos para escitar la atencion del público.

EFEMÉRIDES DE ABRIL.

Dias.	Sucesos del tiempo de nuestra guerra de la Independencia.	Años.
17	Principia Fernando VII á ejercer la soberanía absoluta, despues de su prision en Francia.	1814.
18	Armisticio concluido entre Wellington y los Mariscales Franceses.	1814.
19	Fin de la guerra de la Independencia.	1814.
20	Entra Fernando VII en Francia.	1808.
21	Ríndense al general Mina los Franceses que guarnecian á Mendigorría.	1813.
22	Accion de Llavaneras.	1812.
23	Accion de Campillos.	1812.

Precios de la última semana en los mercados que se espresan.

	Trigo. Fan. Reales.	Cebada. Fan. Reales.	Cente- no. Fan. Reales.	Garro- bas. Fan. Reales.	Garban- zos. Fan. Reales.	Aceite. Arrob. Reales.	Vino. Cuarti- llo, Cuartos	Carne. Libra. Cuartos
Madrid.	32 á 35	16 á 18	»	26	25, 36 a	66 á 68	8 á 14	12 á 16
Salamanca.	19 á 20	13	13	16	67	62	5	9
Ciudad-Rodrigo.	19	14	12	15	44	52	3 y 4	8
Ledesma.	18 á 19	11 á 12	10 á 11	13	76	64	3	7
Peñaranda.	18	11	11	9	76	64	4	8
Tamames.	18 á 21	13 á 16	14	16	60	64	3	6